

# Las ideas ilustradas y el utilitarismo en la educación en Colombia

## ENLIGHTMENT IDEAS AND UTILITARIANISM ABOUT EDUCATION IN COLOMBIA

Recepción: 16 de septiembre de 2009 • Aprobación: 29 de octubre de 2009

Alberto Isaac Rincón Rueda<sup>1</sup>

### Resumen

Después del proceso de liberación de España, el gobierno de los criollos vio la necesidad de modernizar el Estado, con el fin de superar el atraso y los males del sistema colonial. Los dirigentes de la nación recurrieron a sistemas filosóficos y autores que permitieran el cambio. El principal objetivo era modernizar la educación, influenciada por la escolástica, y se pensó en retomar las ideas de la ilustración europea ya que ésta había dado buenos resultados con la expedición botánica y las propuestas y planes educativos giraron en torno a las ideas ilustradas españolas.

Era el momento oportuno para introducir otras formas de pensar que fueran en contra de lo que España había dejado. Tal situación fue propicia para la adopción de nuevos esquemas y corrientes filosóficas procedentes del viejo continente entre cuyos representantes estaban el inglés Jeremías Bentham y el francés Destutt de Tracy. El pensamiento de los ingleses permitía otra concepción de la vida de los hombres y de la República en diferentes campos como la educación, la economía y la política. Estos autores tenían gran acogida dentro de la clase política y los intelectuales criollos quienes los veían como los salvadores de la nueva república.

### Palabras clave

Utilitarismo, felicidad, educación, ideas, utilidad, ciencia, Bentham, Santander, desarrollo.

<sup>1</sup> Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás y del Colegio Fernando Mazuera Villegas I.E.D. en Bogotá. Profesional de Ciencias Religiosas por la Universidad Javeriana, Licenciado en Filosofía e Historia por la Universidad Gran Colombia, Especialista en Filosofía Colombiana por la Universidad Santo Tomás, Especialista en Educación de los Derechos Humanos por la Universidad Santo Tomás, Magíster en Filosofía Latinoamericana por la Universidad Santo Tomás y Doctor en Ciencias Pedagógicas por ICCP de La Habana, Cuba. Miembro del Grupo de Investigación Fray Saturnino Gutiérrez (c), perteneciente a la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás.

## Abstract

After the process of liberation of Spain, the government of the Creoles saw the need to modernize the State in order to overcome the lag and the males of the colonial system. The leaders of the nation appealed philosophical systems and authors who were allowing the change. The principal idea was to modernize the education influenced by the scholastic one; it was thought then, of recapturing the ideas of the European illustration that had given good results with the botanical expedition, like that the offers and educational plans turned around of the Spanish illustration.

It was the right time to introduce other ways of thinking that were opposite about what Spain had left. Such a situation was propitious for the adoption of new schemes and philosophical currents proceeding from the old continent whose more important representatives were the Englishman Jeremy Bentham and the Frenchman Destutt of Tracy. The thought of the English men was allowing another conception of the life of the people and of the nation in different fields: education, economy and politics, these authors had great reception inside the political class and the intellectual Creoles who saw them as the saviors of the new republic.

## Keywords

Utilitarianism, happiness, education, ideas, usefulness, science, Bentham, Santander, development.

## Introducción

Desde la época de la Colonia y después en el nacimiento de la República, el sistema educativo se ha visto influenciado por diferentes corrientes filosóficas que buscan mejorar su calidad generando posibilidades de desarrollo científico, cultural, económico y social para los pobladores del país o para perpetuar el statu quo dominante.

Estas corrientes filosóficas han sido impulsadas como políticas de Estado por los gobernantes de la nación, es así como los mandatarios de la primera República en Colombia a partir de 1819, los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, impulsaron la teoría utilitarista de Jeremías Bentham cuyo objetivo era la modernización de la nación en todos los aspectos y salir del pasado que significaba atraso y no progreso. Las ideas del utilitarismo significaban un intento de cambio en una época de transición de la Colonia a la República.

Esta ruptura supuso grandes enfrentamientos entre quienes querían mantener los privilegios

coloniales que surgían del modelo colonial y los constructores de la nueva nación, que deseaban una apertura a las ideas utilitaristas e ilustradas que se desarrollaban en Europa por entonces.

## Las ideas educativas de Bentham en Colombia

La urgente necesidad de modernizar el Estado llevó a que los gobernantes colombianos tomaran la doctrina filosófica del inglés Jeremías Bentham. Sobre este pensador dijo el historiador Jaime Jaramillo Uribe, "Bentham se afirmó en Colombia por la circunstancia de ser inglés y presentar otra propuesta diferente a la del pensamiento colonial" (1962: 13).

Sobre su vida hay mucho que decir. Jeremías Bentham nació en Londres en 1748. Fundó la escuela utilitarista. reformó de las leyes de su país, estudió en la universidad de Oxford; difundió las ideas empiristas, en 1776 publicó *Fragmentos sobre el gobierno*, en 1787 los *Principios de moral y legislación*; en 1802 el *Tratado de legislación civil y penal*,

"su máximo interés recayó en la jurisprudencia y en dicho campo reconoció a Helvetius y a Beca-cio como sus principales predecesores" (Roale & Anteseri, 1988: 296). El gobierno británico se interesó por la reforma penitenciaria que formuló.

Grandes personalidades y hombres de Estado se interesaron por las ideas de Bentham entre ellos el Libertador Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander –el hombre de las leyes–, llegándose a decir que "no es exagerado afirmar que el mundo parecía estar a sus pies, ansioso de aprender de él las artes del derecho del gobierno, si se tiene en cuenta el volumen de ventas de sus obras" (Marquínez Argote, 1983: 9). En especial, el Tratado de Legislación Civil traducido del francés al español, lo que contribuyó a la popularización de las ideas de Bentham en Colombia; la falta de libros fue lo que pesó para que no se difundiera de manera más importante la obra y las doctrinas de este filósofo.

El que primero se manifestó sobre su obra fue Antonio Nariño en su periódico La Bagatela, número 23, publicado el 1 de diciembre de 1811. En la publicación habló de la libertad de prensa y decía: "en ningún tiempo se pueden presentar con más utilidad sus pensamientos que en el presente en que se trata de rever nuestra constitución".

Según Nariño, el sistema "benthamista" permitía asegurar la libertad de imprenta, la difusión del conocimiento, la estabilidad de los buenos gobiernos, la conservación del Estado. Pero la influencia de Jeremías Bentham se concretó en la educación cuando se promulgó la ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia por el vicepresidente Santander, quien en 1826 ordenó el estudio de los libros de Bentham y su "Tratado de Legislación Civil", obra obligatoria en las facultades de derecho.

Al reconocer Santander la obra de este inglés y el valor del utilitarismo, se dio paso a una prolongada polémica sobre los planteamientos utilitaristas y su influencia en la sociedad colombiana. Las ideas del pensador se usaron para la fundamentación de

la justicia y el comercio, y se popularizaron entre los intelectuales colombianos, en especial entre los universitarios, como lo anota Jaime Jaramillo Uribe en su obra *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (1974):

(...) en primer lugar el "benthamismo" como doctrina filosófica, era sólo uno de los aspectos de la tendencia del espíritu moderno hacia la investigación de la naturaleza, la observación de los hechos como base de la elaboración de la ciencia sea esta natural o de la sociedad, y una expresión del deseo de entrar en contacto con la realidad empírica y con lo concreto tras tantos años de especulación libreca y de estéril aplicación de los conceptos y métodos de la filosofía escolástica.

Con las ideas educativas ilustradas y el utilitarismo aplicado a la educación, el gobierno de los criollos quiso superar el atraso, modernizando el sistema educativo cuyas prioridades eran la ciencia y lo útil, permitiendo el desarrollo económico y social de la nación.

El utilitarismo permitiría el desarrollo científico y la observación de la naturaleza para sacar de ella el máximo provecho económico. La corriente "benthamista" daba cabida al desarrollo liberal, al nacionalismo jurídico y de alguna manera posibilitaba el planteamiento de una nueva ética basada en el liberalismo económico. La necesidad urgente del nuevo Estado era la de una legislación eficaz, ágil, que pusiera orden en el caos existente. Las ideas de Bentham permitían superar el desorden dejado por los españoles, el "nuevo aparato burocrático de la nación y se acoplaba a los intereses, el sentimiento de la vida y al ethos que animaba a la naciente burguesía neo-granadina que en ese momento parecía ser el grupo dirigente más activo" (Jaramillo, 1974: 138).

Los nuevos dirigentes formados en leyes, abogados, funcionarios públicos, negociantes con mentalidad burguesa, se apoyaron en las ideas de Bentham para reforzar sus ideas y las del Estado.

En especial en la época del General Santander<sup>2</sup> (1819-1828), los representantes del gobierno y de la nueva clase económica e intelectual, querían imitar a la burguesía inglesa y francesa, desarrollando un sentido de la honradez, una vida ordenada, de cumplimiento, amor a las leyes, identificándose con la religión tolerante y el cumplimiento del compromiso como padres de familia.

El “benthamismo” tuvo auge dentro de la burguesía criolla, puesto que sus reflexiones aplicadas a la economía permitían satisfacer las necesidades del Estado y la clase comerciante,

(...) en otros términos, era sólo un aspecto de la tendencia de la vida moderna llevar al Estado las formas y sistemas de operación propias de la economía capitalista que, de parte del Estado, exigía una burocracia técnica, un sistema unitario y sencillo de normas jurídicas de fácil conexión (Jaramillo, 1974: 139).

La nueva clase dirigente criolla quería establecer libertad en el comercio, relaciones económicas con Inglaterra, que le dieran a la nueva república un espacio importante en el comercio del mundo. Los nuevos líderes y en especial el vicepresidente, General Santander, vieron en estas doctrinas filosóficas y políticas un medio que les permitiría sacar del atraso al país, alcanzar el desarrollo, la modernización administrativa, sanear la maltrecha economía y darle un impulso a la educación, el orden legislativo y el judicial. Según Jaramillo, “Bentham brindaba un código ético de virtudes burguesas también nacionalistas, que se aco-

modaban muy bien a los impulsos e intereses de una clase formada por abogados, comerciantes y hombres de ciudad” (1974: 142-143). Estas ideas permitían un sistema político democrático consolidando el naciente Estado.

## Las ideas educativas de Jeremías Bentham

Las ideas de Jeremías Bentham fueron importantes para el sistema educativo y se convirtieron en el principio de utilidad, base del utilitarismo, que se define como “un término abstracto que expresa la propiedad o la tendencia de una cosa a preservar de algún mal o procurar algún bien” (Bentham, 1823: 4).

El utilitarismo es un sistema que, en esencia, busca la felicidad del hombre y de la sociedad, la felicidad se fundamenta teniendo presente el sistema legislativo, donde el gobernante debe buscar el bien común y la felicidad pública definida como la “utilidad general”. Este principio de “utilidad, denunciado vagamente, tiene pocos contradictores y aún es mirado como una especie de lugar común en moral y en política” (Bentham, 1823: 2).

La utilidad es un principio que se transforma y se constituye en universal conformado por nociones claras y precisas; el utilitarismo, establecido con el elemento de unidad y soberanía, es considerado como un principio aritmético y oral que debe ser lengua universal “pero sin usar la lengua de la alegoría procuremos dar ideas claras sobre el verdadero principio y sobre sus contrarios” (Bentham, 1823: 3). En el nuevo sistema educativo estas ideas tenían que estar presentes para lograr una educación de calidad, rompiendo con las ataduras dejadas por España.

Las ideas del utilitarismo tenían presente, como fundamento, el placer y el dolor; el bien y el mal. Dentro de este marco, se añade que los gobernantes están en la obligación de procurar el bien de los ciudadanos, lo que debe ser parte de las

2 El general Francisco de Paula Santander nació el 2 de abril de 1792 en la Villa del Rosario de Cúcuta, cerca de la frontera de Colombia y Venezuela. Su familia era una de las más acomodadas de la región, su padre era terrateniente dueño de numerosas propiedades rurales donde existieron plantaciones de cacao que se exportaban a Europa vía golfo de Maracaibo, cacao comercializado por la compañía Quipuzcoana, en algunos casos éste fue sacado por el río Magdalena. El padre de Santander era dueño de numerosos esclavos que trabajaban en sus tierras. “Perteneció Francisco de Paula Santander a una clase privilegiada, influyente en su región de origen, rica en haciendas y socialmente segura” (Moreno de Ángel, 1989: 32). En su provincia nativa aprendió las primeras letras, a leer y a escribir, en la pequeña escuela privada de la villa y en clases particulares con un sacerdote, aprendió latín.

nuevas ideas educativas que presentaban los gobernantes y que tenían que ver con los actos justos, morales y buenos que cada estudiante debería desarrollar en su vida para que la sociedad fuera útil y se diera el bienestar que necesitaban los hombres. Los bienes morales tenían que producir un hombre diferente que sólo se lograba a partir de la educación. Una sociedad consolidada con unas ideas educativas transformadoras, con un planteamiento filosófico sustentado en el utilitarismo, tenía que dar paso a la formación de hombres con virtudes. La educación tenía que fundamentar la sana moral, las buenas leyes, la búsqueda del placer como utilidad general que parte del beneficio individual de la persona, las acciones que éstas desarrollan en lo público y en lo privado parten de dar una educación que tenga presente las ideas y los fundamentos del utilitarismo.

La idea de las artes y las ciencias tenía que producir utilidad y placer, ambas ser sostenidas por el Estado y permitir el desarrollo de las bellas artes y de la literatura (lo que determinaba la cultura de los pueblos).

## La supresión de las ideas de Bentham en Colombia

El afán que tenía el vicepresidente Francisco de Paula Santander<sup>3</sup> de modernizar el Estado y el

<sup>3</sup> “Una de las preocupaciones principales del General Santander fue la educación, en ella promovió las ideas de la ilustración y el utilitarismo. Quiso organizar la educación de una manera donde el Estado sería el promotor de las políticas educativas, fundó escuelas, colegios y universidades públicas, impulsó y sancionó la Ley de Educación de 1826. Durante su mandato ordenó la devolución de los bienes confiscados por los españoles a los patriotas, trató de organizar el sistema de justicia de la nación, reglamentó la hacienda pública castigando con pena de muerte a quienes robaran bienes de la nación; promovió la política internacional para el reconocimiento del país. Trabajó para pagar la deuda que se tenía por la guerra de independencia, buscó créditos en el exterior para sacar la nación de la crisis económica, igualmente se esforzó por armonizar las relaciones con la Iglesia Católica” Información tomada de: <http://revistas.mes.edu.cu/elibro/tesis/educacion-superior/9789591608215.pdf> at\_download/file

propósito de sacar del atraso económico, político, social, cultural y educativo a la nación –con el apoyo de las ideas de Bentham y otros autores europeos–, provocaron la reacción de diferentes sectores de la sociedad que no estaban de acuerdo con los proyectos de Santander y de su gobierno.

Las críticas se hicieron desde los más conservadores, quienes manifestaron que con la aplicación de estas ideas utilitaristas e ilustradas, peligraba la estabilidad política, religiosa y educativa de la república. El gobernante, General Santander, al decidir el desarrollo de la nación con la enseñanza de Bentham en los establecimientos educativos, provocó un escándalo dentro del clero conservador y dentro de sus propios opositores “a ultranza, rabiosamente enfocando toda su fuerza contra Santander, utilizando para su campaña no sólo la prensa sino el pulpito y a los cuatro vientos se dijo que el vicepresidente era ateo y enemigo de la Iglesia” (Moreno de Ángel, 1989).

Este hecho planteó el enfrentamiento de dos formas de pensar, una fundamentada en la escolástica que se defendía para no perecer, y la otra surgida en medio del caos y que planteaba ideas renovadoras de pensamiento, del desarrollo de la modernidad con base en los pensadores anglosajones, franceses y en especial del utilitarismo inglés.

La polémica contra las ideas y planteamientos filosóficos de Bentham que se emplearon en la educación, se inició el año 1825, cuando Vicente Azuero y Plata asumió la cátedra de derecho público en el colegio de San Bartolomé, con los textos y las ideas de Jeremías Bentham. Azuero fue uno de los más fervientes seguidores del pensamiento “benthamista”, junto con su amigo el Vicepresidente de la República, encargado, por entonces, del gobierno. Azuero antes de empezar la cátedra de derecho público, se vio inmerso en una ardua polémica con su maestro de teología en el colegio de San Bartolomé, Francisco Margallo y Duquesne, quien era uno de los representantes del clero en la parroquia de las Nieves en Santaafé de Bogotá.

Decía Margallo que Bentham era uno de los autores prohibidos y excomulgados, basando su acusación en la vieja bula inconstante, la "In Coena Domini". La polémica se acentuó cuando Margallo, en uno de los oficios espirituales practicados en la iglesia de la Tercera, y durante alguna conversación familiar, se manifestó en contra de las obras de Bentham, así: "les advirtió con mucha paz y tranquilidad que la obra de Jeremías Bentham contenía doctrinas contrarias a la religión católica y que sentía vivamente que se enseñara ella en San Bartolomé, ya que causaría daños muy grandes" (Romero, 1957: 108).

Margallo no atacó a los seguidores ni a Azuero, sino que creía que se habían deslumbrado con las doctrinas e ideas del filósofo inglés, pero condenó los contenidos del utilitarismo, consideró que no era conveniente para los estudiantes su estudio, y solicitaba al gobierno que se diera cuenta de los errores de la obra y las implicaciones de su enseñanza.

Continuó Margallo la crítica: "ciñe la exhortación a decir algo contra las doctrinas de Bentham, con toda moderación y caridad, movido solamente por el celo de la religión" (Romero, 1957: 110). Estas situaciones trajeron como consecuencia la reacción de Vicente Azuero, que acusó al padre Margallo de difamador, de haberse manifestado en contra de la obra del inglés sin fundamento, afirmando que:

Las doctrinas de Bentham eran incompatibles con la religión de Jesucristo y que el colegio de San Bartolomé era un semillero de impiedad y de herejía, profetizaba que sería incendiado y que ojalá fuese aquella noche en que hablaba, se produjera particularmente contra la enseñanza por Bentham, cuyas doctrinas aseguró son impías y excomulgados los que las adoptaban (Romero, 1957: 111).

Azuero consideró que los pronunciamientos del Padre Margallo no eran en contra de él ni en contra del sistema filosófico discutido, sino contra las nuevas ideas educativas ilustradas y utilitaristas que promovía el nuevo gobierno, que quería rom-

per con el viejo sistema escolástico y fomentar las ideas de renovación. Sobre esto, decía: "el juicio sistemático a la educación colombiana establecido por el gobierno, se dirige al Padre Margallo como: eclesiástico faciouso y rebelde de las leyes de la República" (Groot, 1986: 165). Parece ser que los ataques del Padre contra Bentham se realizaban sin que él conociera la obra del mencionado autor.

Germán Marquínez en su trabajo sobre Bentham (1983) se refirió al caso de Azuero y el Padre Margallo, en él comentó: "era, Francisco Margallo, clérigo austero, bonachón, hacedor de caridades, pero doctrinariamente integrista. No conocía a Bentham sino de oído", lo cual no le permitía dar un juicio fundamento sobre el pensador inglés.

Por su parte, Vicente Azuero consideró las ideas y la obra de Jeremías Bentham en los siguientes términos:

La repentina persecución contra las obras de Bentham proviene de la ignorancia más vergonzosa, de un fanatismo estúpido y de una indigna parcialidad, ya que sus ideas son veneradas y seguidas por muchos autores nacionales desde el tiempo de la dominación española y de la infame inquisición (Groot, 1869: 661).

Azuero consideró que el Padre Margallo se dedicaba a desacreditar al nuevo gobierno republicano dirigido por Santander.

El permanente rechazo a la obra de Bentham y las críticas del Padre a las ideas educativas surgidas de estos planteamientos utilitaristas, de educar con lo útil en la ciencia para sacar provecho a la naturaleza y las ideas del pensador inglés, ya habían sido objeto de estudio de Camilo Torres, de los Pombos, y de los mártires de la independencia formados en los colegios de San Bartolomé y del Rosario.

El tratado de legislación de Bentham no existía en la capital ni en los colegios de la república, sólo el general Santander había profundizado en los planteamientos legislativos del filósofo. "El des-

pacho lo tenía siempre abierto sobre su pupitre y sólo lo hacía a un lado cuando los oficiales de la secretaría le llevaban para la firma de resoluciones o despachos" (Groot, 1869: 63), lo cual le permitió conocer las ideas con profundidad.

El pensamiento y las ideas de Bentham fueron conocidas, estudiadas y veneradas por algunos intelectuales colombianos de la época, lo cual no justificaba las acusaciones del Padre Margallo. El caso de Vicente Azuero y el Padre fue llevado a los tribunales, donde un fiscal de la causa civil absolvio al Padre conceptualizando así: "Margallo sólo había predicado contra Bentham sin haber ofendido al gobierno ni a ninguna persona" (González, 1972: 52).

El Arzobispo de Bogotá, Fernando Caycedo y Flórez, reprendió al Padre Margallo, le dijo que se dedicara a explicar la doctrina de Jesucristo en lugar de polemizar con Bentham, y a su vez le sugirió al Vicepresidente que conformara una junta de teólogos para que estudiaran, examinaran y debatieran los textos del polémico filósofo, y de paso hicieran "el examen de dicha obra y se suprimiera lo que no estaba de acuerdo con la oral y el dogma cristiano" (González, 1972: 82).

El Padre Margallo siguió escribiendo y criticando desde el púlpito las ideas de Bentham. Esta polémica fue aprovechada por los que no estaban de acuerdo con el nuevo gobierno, la modernidad ni el utilitarismo y querían mantener las viejas estructuras sosteniendo la educación tradicional, donde primaba la escolástica.

Los que no estaban a favor del pensamiento de Bentham, comenzaron a ejercer su influencia, utilizaron todos los medios y recursos necesarios para no permitir más el "benthamismo" en el sistema escolar. Se invitó a los padres de familia para que se manifestaran ante el gobierno y las autoridades eclesiásticas para que no se permitiera más el estudio de las obras de Jeremías Bentham. En esta controversia intervino el sector más conservador de la Iglesia que no estaba de acuerdo con los planteamientos que en materia educativa y política

estaban promoviendo los nuevos gobernantes, en especial el general Santander.

La constante crítica a la obra de Bentham llevó a que el Vicepresidente dictara medidas para evitar que esta polémica destruyera la tranquilidad pública, ya en las diferentes provincias del país la obra del utilitarismo había causado dificultades tanto por su contenido como por su interpretación por parte de los opositores al gobierno central. Esta situación ocasionó que el 11 de agosto de 1827 el gobierno decretara receso escolar para discutir sobre la enseñanza de Bentham, analizando las consecuencias y las dificultades que tenían realmente las ideas y el pensamiento utilitarista para la educación, la vida política, religiosa y económica de la Nueva República de Colombia.

En ese entonces se decidió recortar algunos apartes de la obra y se realizó un pronunciamiento al respecto: "la dirección general encargará a los catedráticos de principios de legislación al artículo 229 respecto de la obra de Jeremías Bentham, manifestando a sus alumnos los errores que algunas personas timoratas juzgan hay en sus doctrinas y omitiendo la parte que los contengan" (De Mier, s.f), estas críticas detenían el desarrollo de la educación y de la nueva república.

Respecto a la enseñanza de Bentham, el gobierno del General Santander propuso que debido a las críticas, la universidad central tenía fondos para adquirir todas las obras del utilitarismo y otras, el gobierno modificó el artículo 168 del reglamento de la educación pública donde quedaba abolida la obligación de los textos de Bentham, se conformó una junta de estudios dirigida por Estanislao Vergara y Vicente Azuero, miembros de la dirección General de Estudios, para que dieran un concepto sobre la obra de Bentham. Después del estudio y el análisis, los expertos consideraron que no existían inconvenientes para usar los textos de Bentham y le manifestaron al Vicepresidente que:

Proscribir una obra entera sólo porque en ella se encuentran algunas proposiciones ortodoxas y aún errores dogmáticos, no es hecho digno de un gobierno

ilustrado y protector de las ciencias. Al lado de los errores, que todos los hombres se escapaban por su principal patrimonio, son siempre la debilidad y la ignorancia, puede haber muchos principios y verdades útiles e importantes y entonces la prudencia dicta que separándose los unos de los otros se halle todo bien y se evite todo mal (Gaceta de Colombia, 1827).

Sin embargo, Azuero y Vergara recomendaron al gobierno que, para evitar problemas ocasionados por la enseñanza del utilitarismo, se aplicara el artículo 229 de la Ley del Plan de Enseñanza y se propusieran otros autores que satisficieran las necesidades sobre legislación, educación, filosofía y otras ciencias, evitando tanta controversia en el medio académico, no atentando así contra la religión católica ni la moral.

Las medidas del gobierno del General Santander sobre los estudios de Bentham y su influencia en la educación y, en especial, sobre los jóvenes colombianos, no causaron ningún efecto en sus opositores pues continuaron las críticas al utilitarismo y a Santander.<sup>4</sup> La polémica continuó hasta que el

4 Santander entra en conflicto con el Libertador, cuando éste regresa y asume de nuevo la presidencia de la República, en especial por el proyecto de Constitución Bolivariana: "Santander no tenía en concepto el modelo de Constitución Bolivariana, al igual que el conjunto de los liberales neogranadinos, quienes consideraba que era tan solo una monarquía" (Bushnell, 1997). Los problemas entre los liberales y los conservadores se agudizan puesto que unos se esforzaban por lograr el desarrollo del país, mientras que los conservadores querían mantener el régimen colonial, evitando los cambios que necesitaba la patria y que era principalmente romper con ese pasado de manera definitiva. Los seguidores del General Santander en 1827, criticaron al Libertador Simón Bolívar por su comportamiento en Venezuela, los colaboradores más cercanos al Vicepresidente lanzaron una campaña contra Bolívar en la prensa y el Congreso, el ejército colombiano en Lima depone las armas por la situación política que se vivía, Bolívar se quejó entonces de "la pérvida ingratitud de Santander" (Bolívar, 1827), los partidarios de Santander se dieron a la fuga por los maltratos de los militares leales al Libertador y por temor a la dictadura de Bolívar. En 1828 la situación política de los territorios liberados de la tiranía española se complicó, la dictadura ejercida por Bolívar no lograba el orden en la nueva república; el 25 de septiembre de 1828 se atentó contra la vida del Libertador, el General Santander fue acusado de conspirador, juzgado y condenado el 7 de noviembre a la pena de muerte y la perdida de todos

Libertador Simón Bolívar asumió la presidencia de la República y haciendo caso a los conservadores y a aquellos que no querían los cambios que permitieran sacar del atraso a la nueva nación, entre ellos alguna parte del clero de Bogotá, decidió, el 12 de marzo de 1828, prohibir la enseñanza de las obras de Bentham. Este acto se realizó tomando como referencia los informes que tenía el gobierno sobre el mencionado autor. Decide el gobierno: "en ninguna de las universidades de Colombia se enseñarán los tratados de legislación de Bentham quedando por consiguiente reformado el artículo 168 del Plan General de Estudios" (De Mier, 1983).

El presidente, General Simón Bolívar, pone fin a las reformas y al plan educativo iniciado por el Vicepresidente General Santander, regresando al sistema tradicional. El Libertador opinaba al respecto:

Los escandalosos sucesos ocurridos en esta capital a consecuencia de la conspiración que estalló el 25 de septiembre último, la parte que tuvieron desgraciadamente en ellos algunos jóvenes estudiantes de la universidad y el clamor de muchos honrados padres de familia que deploran la corrupción ya

sus bienes. Fueron ejecutados 14 supuestos conspiradores entre ellos el almirante José Prudencio Padilla, los amigos más cercanos a Santander fueron puestos presos, otros deportados a lejanos sitios del país y del extranjero. El sur del país se sublevó en contra del Libertador, liderado por oficiales seguidores del Vicepresidente y leales a él; la revuelta estalló en octubre de 1828 en el Cauca encabezada por José María Obando y José Hilario López, quienes controlaron la región con apoyo de los pobladores. La situación política era confusa, se da otro levantamiento en Antioquia en septiembre de 1829, en Venezuela, Páez encabeza un movimiento separatista en el que Venezuela deja de ser parte de la Gran Colombia, que era el sueño de Bolívar. El general Santander es conducido como prisionero el 16 de junio de 1828 pasando por Cartagena de Indias y luego llevado a Puerto Cabello, Venezuela; a su llegada escribe al General José Antonio Páez quien lo trasladó de sitio de reclusión y le expidió pasaporte para que fuera a Europa, "José Antonio Páez, Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, de orden del Gobierno Supremo de la República, concedo franco y seguro pasaporte al señor Francisco de Paula Santander, para que pueda transportarse a Europa en el buque y al punto que más le convenga. Puerto Cabello, agosto 20 de 1829" (Archivo Santander). Se embarca el 27 de agosto de 1829 llegando al puerto de Hamburgo el 15 de octubre 1829.

demasiado notable de los jóvenes, han persuadido al Libertador Presidente de que sin duda el Plan General de Estudios tiene efectos esenciales que exigen pronto remedio para curar de raíz los males que presagian a la patria los vicios e inmoralidad de los jóvenes (López, 1990).

De la situación política que vivía la república, el Libertador responsabilizaba a la educación y a los pensadores que trabajaron el utilitarismo:

El mal también ha crecido soberanamente por los autores que se escogieron para el estudio de los principios de legislación, como Bentham y otros que al lado de máximas luminosas contiene muchas ideas opuestas a la religión, a la moral y a la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas (López, 1990: 53).

En estas circunstancias la modernización de la educación que llevaría al desarrollo de la nación se estancó, dando paso a los privilegios de las clases altas, manteniéndose la miseria y la ignorancia de la mayoría de la población, como en las épocas de la dominación española.

## El resurgimiento de las ideas de Bentham

El gobierno del Libertador Simón Bolívar suspendió la enseñanza de las ideas de Bentham y su difusión en 1828, pero esto no significó que sus ideas y libros dejaran de circular clandestinamente. El principal impulsor de las ideas utilitaristas, el General Santander, salió del país desterrado y sin honores el 16 de junio de 1829. A su paso por Londres, el 5 de julio de 1830,<sup>5</sup> se entrevistó

<sup>5</sup> En 1830 Santander se encuentra con San Martín en París. Allí es visitado por el barón de Humboldt en varias ocasiones. En Berlín conoce al filósofo alemán Schopenhauer. Viaja a Londres y el 5 de agosto de 1830 visita a Jeremías Bentham. De esa visita escribió: "es un anciano de más de 80 años, alegre, bajo de cuerpo, gordo, robusto, pelo enteramente cano que le cae por las espaldas, vestido antiguo y sencillo, sin corbata ni nada de afeites, costumbres particulares, trato franco y ameno, cabeza despejada aunque ya olvida el

con Jeremías Bentham en su residencia. Después de un largo periodo lejos del país, el General Santander regresó al país como Presidente de la República.

Al acceder al poder como Presidente, Francisco de Paula Santander (1832-1837), decidió reiniciar la modernización que había quedado truncada cuando el Libertador asumió la Presidencia de Colombia. Santander restableció las ideas de Bentham en la educación y el plan de estudios de 1826, que promovía las ideas educativas ilustradas y utilitaristas, cuya finalidad era modernizar el Estado y la educación, pero para la iniciativa del ahora Presidente Santander<sup>6</sup> las críticas no se hicieron esperar. Los opositores protestaron contra la enseñanza de Bentham y pidieron que se suspendiera el estudio de dicho autor. Quienes estaban de acuerdo con el gobierno, afirmaron que:

El gobierno siempre pronto a escuchar la sana e ilustrada opinión pública en todo –cuanto las leyes lo permitían– no está para ceder a una vocería impertinente e infundada y hacer un débil retroceso, en mengua de la dignidad nacional, del punto donde los simultáneos esfuerzos de los patriotas ilustrados de la Nueva Granada han colocado la instrucción pública (Gaceta de la Nueva Granada, 1835).

En la polémica en contra del utilitarismo y las ideas educativas ilustradas promovida por los conservadores (calificados de fanáticos e ignorantes porque con sus planteamientos destruirían

---

nombre de las personas, talentos vastísimos y algún tanto de vanidad" (Archivo Santander). En ese encuentro se habló de Colombia, de Bolívar y su dictadura, de los progresos de la nación y el desarrollo del utilitarismo en la educación.

<sup>6</sup> Al regreso del exilio, Santander fue nombrado presidente, cargo que ocupó de 1830 a 1837, durante su gobierno se preocupó por liderar la modernización del país y la educación con las ideas utilitaristas, trató de revivir el proyecto educativo de 1826, y se esforzó por cancelar la deuda que tenía el país con sus acreedores, en 1833 descubrió una conspiración por la que mandó fusilar a 17 de los involucrados, criticado por sus opositores por sus tendencias masónicas, se afirmó que a la legión "Santander le prestó mucho apoyo y le hizo propaganda" (Bronx, 1987, p. 211). Después de ser elegido a la Cámara de Representantes falleció el 6 de mayo de 1840.

el proceso y la idea de modernización del Estado, la libertad y la independencia nacional), se llegó a decir que aquellos que no permitían el cambio educativo teniendo las ideas educativas ilustradas y utilitaristas como horizonte, estaban a favor,

Del fanatismo (que) es una fiebre maligna, que no conoce términos ni medida, para él no hay nada bueno sino sus delirios; la ilustración: tormento; la razón humana una vez que no puede soportar vive la ceguedad y las tinieblas; el puñal y la hoguera son sus medios de su persuasión (Gaceta de la Nueva Granada, 1835).

Los opositores a los cambios, a su vez, criticaron y condenaron a autores y obras aunque tuvieran alguna importancia para el mundo cristiano. En el caso de fray Bartolomé de las Casas, se estimó que sus obras debían ser censuradas, al igual que las de Antonio Pérez.<sup>7</sup> Así, oponerse a los cambios educativos era continuar en la oscuridad e impedir el progreso de la nación.

Los promotores del cambio que apoyaban los planes de la educación y las ideas educativas utilitaristas e ilustradas, consideraron a los opositores al gobierno como apasionados dogmáticos que no le hacían ningún favor a la religión ni a la Iglesia Católica, por el contrario generaban malestar, porque los enemigos de los cambios educativos se escudaban en la religión utilizando la excomunión para condenar a aquellos que no estaban de acuerdo con sus desarrollos, lo que se constituía en un lastre para el desarrollo.

El gobierno estableció en todas las instituciones educativas certámenes públicos donde el centro de atención eran las obras de Bentham, en especial para aquellos que cursaban estudios de leyes. El gobierno quería mantener a toda costa los estudios del utilitarismo incluyendo las obras de Tracy y otros autores que tuvieron que ver con este movimiento. La polémica se mantuvo

por años, incluso los opositores lograron que el Senado y la Cámara de Representantes de la República decretaran: “artículo 1: se suprime en todas las universidades y colegios de educación de la República la enseñanza de los principios de Legislación Universal, obra de Jeremías Bentham” (López, 1990: 47). Con ello se pretendió acabar con el sueño de modernización del Estado y el cambio de mentalidad en los niños y jóvenes y de la población en general.

## Conclusiones

El gobierno de los criollos, preocupado por la situación del país, la educación, el destino de la nueva república y la de sus ciudadanos, decidió fortalecer el sistema educativo y superar lo dejado por los españoles, con ideas, teorías nuevas que generan cambios significativos. Por eso el gobierno del General Santander, apoyado por el libertador Simón Bolívar, introdujo las teorías de Bentham para mejorar la justicia, la educación, el desarrollo científico, económico, social, sustentando en los principios de utilidad, felicidad general. Esta propuesta fue criticada por los opositores del gobierno, quienes pretendían mantener el estado de cosas y la escolástica educativa de los peninsulares y sus ideas, su mundo.

## Referencias

- Bentham, J. (1823). *Tratado del legislación civil y penal*. París: Editorial Atlantis.
- Bronx, H. (1987). *Historia Moderna de la Iglesia colombiana*. Medellín: Ed. Argemiro Salazar.
- Bushnell, D. (1985). *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Editorial El Áncora.
- De Mier, J. (1983). *La Gran Colombia. Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior*. Bogotá: Ediciones de la Presidencia de la República.

<sup>7</sup> Pese a la censura, con el paso de los años, estas obras fueron empleadas como guía para la enseñanza del derecho romano en el Colegio del Rosario.

- Gaceta de Colombia. *Concepto de Vicente Azuero y Estanislao Vergara sobre la obra de Bentham.* (Agosto 9 de 1827). Bogotá
- González, F. (1972). *Partidos políticos y poder eclesiástico.* Bogotá: Ediciones Cinep.
- Groot, J. M. (1869). *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada.* Bogotá: Editorial Andes.
- Jaramillo Uribe, J. (1982). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX.* Bogotá: Editorial Temis.
- Jaramillo Uribe, J. (1962). *Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX.* En Ideas y Valores. No. 4. Enero-Junio, pp. 11-28.
- López Domínguez, L. H. (1990). *Obra Educativa de Santander 1827-1835.* Bogotá: Editorial Presencia de la Presidencia de la República.
- Marquínez Argote, G. (1983). *Benthamismo y anti-benthamismo en Colombia.* Bogotá: Editorial El Búho.
- Moreno de Ángel, P. (1989). *Santander.* Bogotá: Ed. Planeta.
- Nariño, A. (1811). *La Bagatela.* Bogotá.
- Ocampo López, J. (1984). *Historia Básica de Colombia.* Bogotá: Ed. Plaza y Janés.
- Reale, G. y Anteseri, D. *Historia del pensamiento científico.* (1968) Tomo 3. Barcelona. Editorial Alianza.
- Romero, M. G. (1957). *El Padre Margallo.* Bogotá: Ediciones Empresa Nacional de Telecomunicaciones.